

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

REF.: COMPLEMENTA RESOLUCION QUE INDICA.

RES. EX. N° 024 ADM

SANTIAGO, 17 ENE. 2011

VISTOS:

- La Ley N° 19.886 y su reglamento; el D.F.L. N°1 de 1993 de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado y la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 18 ADM de 12 de enero de 2011, que autorizó la contratación directa para pago de anticipo de honorarios periciales en la causa Rol N°746-2005, del Primer Juzgado Civil de Valdivia, caratulada "ESTADO-FISCO DE CHILE con CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.", entre otros, a don Juan Enrique Sánchez Fernández, por un monto bruto de \$4.888.889.- menos el 10% de deducción por concepto de retención de impuesto de segunda categoría;

2.- La Nota Interna N°22 de 13 de enero de 2011, del Abogado Procurador Fiscal Subrogante de Valdivia informando que el monto bruto a pagar por anticipo al perito Sr. Sánchez Fernández corresponde a la suma de \$4.400.000.- menos las deducciones indicadas en el numeral anterior;

3.- La necesidad de modificar el monto del anticipo de honorario a pagar en razón de lo informado en el numeral anterior;

4.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

COMPLEMENTASE el punto N° 1 de la Resolución Exenta N° 18 ADM de 12 de enero de 2011, en el sentido de rebajar a \$ 4.400.000, el monto del anticipo de honorarios al perito don Juan Enrique Sánchez Fernández.

Anótese y comuníquese,

CARLOS MACKENNEY URZUA
PRESIDENTE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
PRESIDENTE
CHILE

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.y.T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

REF.: AUTORIZA COMPRA DIRECTA.

RES. EX. Nº 018 ADM

SANTIAGO, 12 ENE. 2011

VISTOS:

- La Ley Nº 19.886 y su reglamento; el D.F.L. Nº1 de 1993 de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado y la Resolución Nº 1800, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

1.- La Nota Interna Nº 16, de 11 de enero de 2011, del Abogado Procurador Fiscal Subrogante de Valdivia, solicitando el pago de anticipo de honorarios a peritos designados por el Primer Juzgado Civil de Valdivia, en la causa Rol Nº 746-2005, caratulada "ESTADO DE CHILE con CELULOSA ARAUCO y CONSTITUCION S.A." donde este Consejo de Defensa del Estado es querellante, y la Nota Nº 37 de 11 de enero de 2011 del Jefe del Departamento de Control y Tramitaciones Judiciales autorizando la tramitación de dicho pago.

2.- Lo dispuesto en el punto 3.1 letra b), sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones de este Servicio, que excluye de procesos licitatorios, el pago de peritajes, publicaciones judiciales y receptores judiciales, y el artículo 8 letra d) de la Ley 19.886 en relación con el artículo 10 Nº4 de su Reglamento.

3.- Y considerando los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- AUTORIZASE contratación directa para el pago de anticipo de honorarios periciales, en la causa individualizada en el considerando 1 de esta resolución a los siguientes peritos:

Nombre perito	Rut Nº	Monto
Lohengrin Cavieres González	10.659.973-4	\$4.444.444
José Pedro Reyes Franzani	6.004.137-7	\$5.333.334
Pedro Victoriano Sepúlveda	9.267.262-K	\$ 4.444.444
Juan Enrique Sánchez Fernández	4.288.318-2	\$4.888.889

2.- PAGUENSE los montos ya señalados a las personas antes individualizadas, previa deducción del 10% por concepto de retención de impuesto de 2º categoría y la presentación de la boleta de honorarios correspondiente.

3.- IMPUTESE el gasto que demande la presente Resolución, al ítem - 22-08-999.- OTROS.

Anótese, refréndese y comuníquese,

CARLOS MACKENNEY URZUA
PRESIDENTE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.y.T.		
SUB DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR S. _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR S. _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

**REPÚBLICA DE CHILE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**

NOTA INTERNA: 22

MAT: Informa y solicitud que indica.

ANT: Nota Interna N° 16, causa caratulada "Estado de Chile con Celulosa Arauco y Constitución S.A.", Rol N° 746-2005, seguida ante el 1° Juzgado Civil de Valdivia.

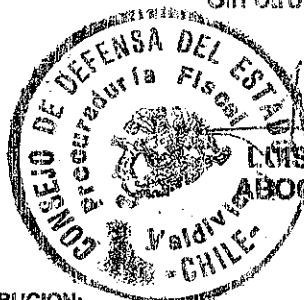
Valdivia, 13 de enero de 2011.

DE: ABOGADO PROCURADOR FISCAL (S) DE VALDIVIA.

A: SR. MARCELO GUERRERO. ABOGADO JEFE (S) DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES. SANTIAGO.

Por medio del presente, y con relación al pago de anticipos de honorarios a los peritos judiciales en la causa en comento, me permito informar que en relación al perito Sr. Juan Enrique Sánchez, el monto del anticipo de \$ 4.400.000.- corresponde a honorarios brutos, en razón de lo cual agradeceré modificar la respectiva resolución de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Hernán Villanueva Barra
DR. HERNÁN VILLANUEVA BARRA
ABOGADO PROCURADOR FISCAL (S)

DISTRIBUCION:

1. División de Defensa Estatal
 2. Dpto. de Control Judicial
 3. Oficina de Partes
 4. Archivo Unidad Medio Ambiente
 5. Asesor Párrafo Jefe Subdepartamento de Contabilidad y Presupuesto
 6. Carpeta
 7. Archivo
- Ref: Ofi

NOTA N° 041-11

ANT.: 1) Nota Interna N° 16, de fecha 11.01.2011, del Abogado Procurador Fiscal (s) de Valdivia.
2) Nuestra Nota Interna N° 37, de fecha 11.01.2011
3) Nota Interna N° 22, de fecha 13.01.2011, del Abogado Procurador Fiscal (s) de Valdivia.

MAT.: Rectifica Nota Interna N° 037-11

ADJ.: Nota Interna 22

Santiago, 13 de Septiembre de 2010

DE : ABOGADO JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES

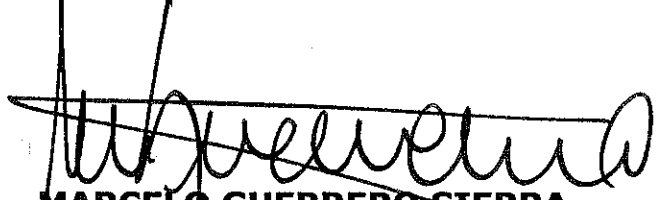
A : JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Por la Nota Interna N° 16, la Procuraduría Fiscal de Valdivia solicitó gestionar el pago de anticipos de honorarios por concepto de peritaje al señor Juan Enrique Sanchez Fernández, por la suma de \$4.400.000 líquidos, entre otros peritos. Lo anterior fue autorizado por este Departamento, mediante Nota Interna N° 37.

Luego, por Nota Interna N° 22, la Procuraduría Fiscal de Valdivia informó que el anticipo de los honorarios del señor Sánchez ascienden a la suma de \$4.400.000 honorarios brutos y solicitó modificar la respectiva resolución de pago.

Sobre el particular, adjunto remito la Nota Interna N° 22, para los efectos que fueren pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCELO GUERRERO SIERRA

Abogado Jefe (S)

Depto. Control y Tramitaciones Judiciales

XSA/sgc

Distribución:

- Destinatario
- Sr. APF de Valdivia
- Unidad de Medio Ambiente
- Archivo

Administracion-LuisAlfredoEspinoza(Abogado)

De: Presupuesto-ArminPalma
Enviado el: Jueves, 13 de Enero de 2011 15:50
Para: Administracion-LuisAlfredoEspinoza(Abogado)
Asunto: RV: BOLETA HONORARIOS N° 4 DE 13.01.2011
Datos adjuntos: escanear0018.pdf
Firmado por: arminpalma@cde.cl

De: MedioAmbiente-RubenSaavedra(Abogado)
Enviado el: Jueves, 13 de Enero de 2011 15:49
Para: Presupuesto-ArminPalma
CC: MedioAmbiente-XimenaSilva(Abogado)
Asunto: RV: BOLETA HONORARIOS N° 4 DE 13.01.2011

Estimado Armin, te reenvío la boleta del perito cuya resolución hay que modificar.
Bruto \$ 4.400.000.-
-10% \$ 440.000.-
Líquido \$ 3.960.000.-

Muchas gracias por todas tus gestiones
saludos



Consejo de Defensa del Estado

Rubén Saavedra
ABOGADO
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

rubensaavedra@cde.cl
Fono: (56-02) 6751852
Agustinas 1687, 7° piso

De: juan enrique sánchez fernandez [mailto:jesanchezf19@hotmail.com]
Enviado el: Jueves, 13 de Enero de 2011 13:23
Para: MedioAmbiente-XimenaSilva(Abogado); MedioAmbiente-RubenSaavedra(Abogado)
Asunto: FW: BOLETA HONORARIOS N° 4 DE 13.01.2011

Estimados :

Adjunto Boleta Honorarios N° 4 de 13.01.2011 por \$ 3.960.000 Causa Rol 746-2005, de acuerdo a lo solicitado.

Gracias, saludos,
Juan Enrique Sanchez F.
Perito Judicial

From: jesanchezf19@hotmail.com
To: jesanchezf19@hotmail.com
Subject: BOLETA HONORARIOS N° 4 DE 13.01.2011
Date: Thu, 13 Jan 2011 13:05:59 -0300

Adjunto lo referido.

JUAN ENRIQUE SANCHEZ FERNANDEZ

RUT: 4288318-2

**GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR
PROFESIONALES N.C.P.,**

INGENIERO CIVIL QUIMICO

ERRAZURIZ 1178 Depto. 95, VALPARAISO

TELEFONO: 214057

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 4

Fecha: 13 de Enero de 2011

Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Domicilio: AGUSTINAS 1687, SANTIAGO

Rut: 61006000-5

Por atención profesional:

**40 POR CIENTO HONORARIOS DE CARGO DE LA P DEMAND.
CAUSA ROL 746-2005**

4.400.000

Total Honorarios \$:

4.400.000

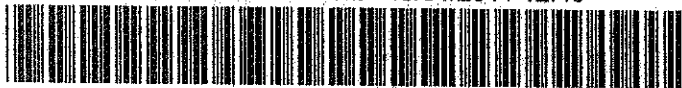
10% Impto. Retenido:

440.000

Total:

3.960.000

Fecha / Hora Emisión: 13/01/2011 12:49



04288318000043CCAC9D

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201101131251

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado